



INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

AREA: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES
 NOMBRE DEL COMISIONADO: BIOL. MOISES MARTINEZ VAZQUEZ
 LUGAR DE LA COMISIÓN: LOCALIDAD IXPALUCA, MUNICIPIO DE ZONGOLICA, VER.
 PERIODO DE LA COMISIÓN: DEL 28 DE AGOSTO AL 29 DE AGOSTO DEL 2018

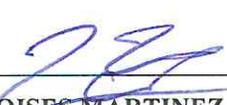
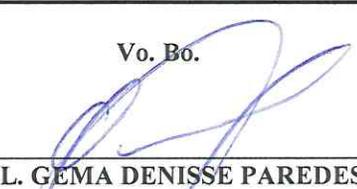
SINTESIS:

EN ATENCION AL OFICIO DE COMISION DE FECHA 27 DEL MES DE AGOSTO DEL 2018 CON FOLIO SRN-0517/18 SE DIO ATENCION A DENUNCIA EN MATERIA FORESTAL EN LOS TERRENOS QUE COMPREDEN EL PREDIO DENOMINADO HUAXTECATL, UBICADO EN LA LOCALIDAD IXPALUCA EN EL MUNICIPIO DE ZONGOLICA, VER; NOTIFICANDOSE CITATORIO AL VISITADO Y POSTERIORMENTE SE REALIZO INSPECCION EN MATERIA FORESTAL, INSTAURANDOSE EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO EN DONDE SE CONSTATÓ LA APERTURA DE UN CAMINO EN UN TRANSECTO DE 180 METROS PASANDO POR TERRENOS FORESTALES Y DE CULTIVOS DE CAFÉ CON FRUTALES REMOVIENDOSE LA VEGETACION FORESTAL YA QUE EN EL SITIO AÚN SE OBSERVAN TRONCOS ARRANCADOS DE RAIZ Y LEÑA EN PROCESO DE PUDRICCION O DESCOMPOSICION, SIN PRESENTAR LA RESPECTIVA AUTORIZACION POR PARTE DE LA AUTORIDAD COMPETENTE (SEMARNAT) EN EL MOMENTO DE LA VISITA. CABE SEÑALAR QUE NO ES POSIBLE CUANTIFICAR VOLUMEN DEL DERRIBO DE ARBOLES, YA QUE DICHAS ACTIVIDADES AL PARECER SE REALIZARON POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2014-2017 (ZONGOLICA, VER.)

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
PARTIDA	IMPORTE	No. DE FACTURA	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	CONCEPTO	FECHA
					\$ 417.50	ALIMENTOS	28/08/2018 AL 29/08/2018
					\$ 520.00	PERNOCTA	28/08/2018
		SUBTOTAL:				SUBTOTAL:	\$ 937.50
				TOTAL	\$ 937.50		

ATENTAMENTE Vo. Bo.


 BIOL. MOISES MARTINEZ VAZQUEZ 
 BIOL. GEMA DENISSE PAREDES
 ESCALANTE

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nómina vigente.